

DECRETO:

Secretaría. Exp.: 03/2014 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión **ordinaria** del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **27 de marzo de 2014, a las 08:30 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.


ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2014.
- 2º.- Dación de Cuenta del Decreto nº 7919 relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto Ordinario y Organismos Autónomos Administrativos del Ejercicio 2013.
- 3º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Mijas, relativa a los artículos 95 y 207 (hoy artículos 132 y 244).
- 4º.- Aprobación definitiva de la modificación del artículo 3.3 del Reglamento del Consejo Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Mijas.
- 5º.- Avance de la Revisión parcial del Plan General de Mijas, relativo a la reordenación del uso industrial y terciario en varios sectores de suelo urbanizable y urbano y en los ámbitos de suelo no urbanizable "Los Perales" y "Cruce de Entrerríos".

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- 6º.- Dación de cuenta de los Decretos.
- 7º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Mijas, a 24 de marzo de 2014.
EL ALCALDE ACCIDENTAL



Fdo.: **Mario Bravo Ramos.**

